



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-00889280- -UNC-ME#FP

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2022-205-E-UNC-DEC#FP, en el sentido de que se modifique las correlatividades de las asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Psicología del Plan de Estudios implementado a partir del 2021 (aprobado por RHCS 1900/2019 y 1901/2019), las que deben estar regularizadas antes de su cursado, quedando como se detallan a continuación: Psicoanálisis: Sistemas Psicológicos Contemporáneos y Problemas Epistemológicos de la Psicología. Psicología Clínica: Psicopatología y Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva. Psicología en Derechos Humanos: Psicología Social y Psicoanálisis. Deontología, Ética y Legislación Profesional: Psicología del Trabajo, Perspectivas Psicológicas en Educación, Psicología Clínica, Psicología Criminológica, Psicología Social; Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva. Psicología Criminológica: Psicología Social y Psicopatología;

Lo informado en el Dictamen del Área Jurídico Académica Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 21.

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2022-205-E-UNC-DEC#FP y, en consecuencia, modificar las correlatividades de las asignaturas correspondientes a la Licenciatura en Psicología del Plan de Estudios implementado a partir del 2021 (aprobado por RHCS 1900/2019 y 1901/2019), las que deben estar regularizadas antes de su cursado, quedando como se detallan a

continuación: Psicoanálisis: Sistemas Psicológicos Contemporáneos y Problemas Epistemológicos de la Psicología. Psicología Clínica: Psicopatología y Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva. Psicología en Derechos Humanos: Psicología Social y Psicoanálisis. Deontología, Ética y Legislación Profesional: Psicología del Trabajo, Perspectivas Psicológicas en Educación, Psicología Clínica, Psicología Criminológica, Psicología Social; Psicología Sanitaria en Salud Pública/Salud Mental/Salud Colectiva. Psicología Criminológica: Psicología Social y Psicopatología.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.